



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2024FIMEPR01-2
Consejo Técnico

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Ver., siendo las 14:00 horas del día 08 de Enero del 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los **CC. Mtro. Javier Calderón Sánchez**, Director de la Facultad; **Mtro. Gabriel Juárez Morales** Secretario Académico de la Facultad; **Dra. Celia María Calderón Ramón** Consejera Maestra Titular; **Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho** Representante Maestro Titular; **Mtro. Cristóbal Cortez Domínguez** Representante Maestro Titular; **Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal** Representante Maestro Titular y **C. Gloria Yoloxochitl Ramírez Nicasio** Consejera Alumna Titular; todos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Asuntos y acuerdos

ACUERDOS:

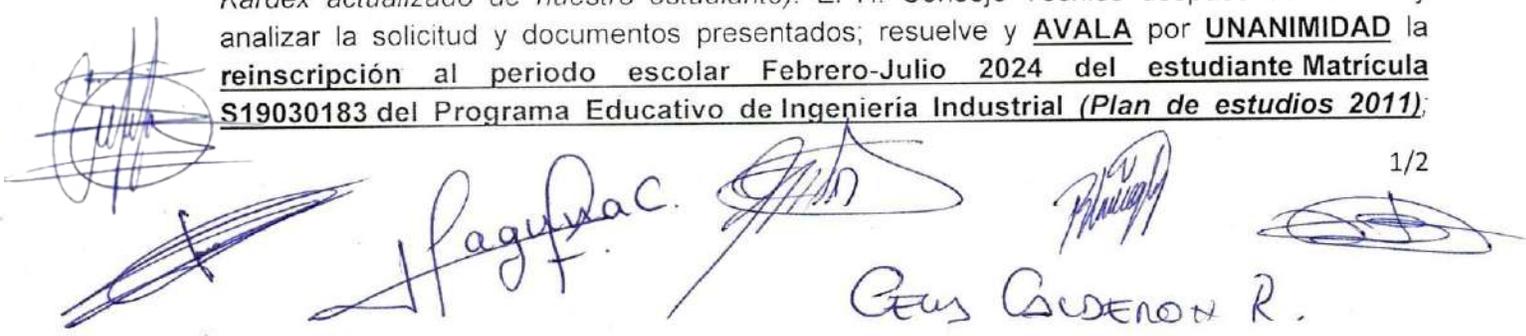
PRIMERO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario Académico de la Facultad realiza el pase de asistencia, registrándose 7 integrantes de 7 miembros del H. Consejo Técnico, declarándose quorum legal para sesionar.

SEGUNDO

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario Académico de la Facultad presenta al H. Consejo Técnico solicitud y documentos del estudiante Matrícula S19030183 del Programa Educativo de Ingeniería Industrial (*Plan de estudios 2011*) y quien solicita su reinscripción al periodo escolar Febrero-Julio 2024 después de haber cumplido satisfactoriamente su rehabilitación de salud contra las adicciones, anexo del 06 de Enero al 03 de Noviembre del 2023 (*10 meses aproximadamente*) y cuyo caso fue tratado en *Acta CT-2023FIMEPR01-1*. (*Se anexa a la presente acta la solicitud de inscripción, documentos de alta por rehabilitación en salud y Kardex actualizado de nuestro estudiante*). El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar la solicitud y documentos presentados; resuelve y **AVALA** por **UNANIMIDAD** la **reinscripción al periodo escolar Febrero-Julio 2024 del estudiante Matrícula S19030183 del Programa Educativo de Ingeniería Industrial (Plan de estudios 2011)**;

1/2



Handwritten signatures of the council members, including the name "L. Laguna" and "Celia Calderón R." written in blue ink.



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2024FIMEPR01-2
Consejo Técnico

siempre y cuando la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad de la Universidad Veracruzana así lo autorice y a quien se canaliza la documentación del estudiante para su aprobación correspondiente y pueda eliminarse la retención en el sistema por tener 2 periodos consecutivos sin cursar escolaridad; y de este modo sea posible su reinscripción al periodo escolar Febrero-Julio 2024.

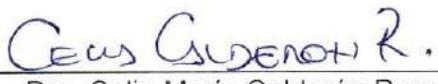
No existiendo otro asunto que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 16:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

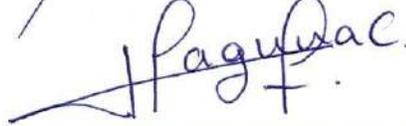
Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Mtro. Javier Calderón Sánchez
Director


Mtro. Gabriel Juárez Morales
Secretario Académico de Facultad


Dra. Celia María Calderón Ramón
Consejera Maestra Titular


Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho
Representante Maestro Titular


Mtro. Cristóbal Cortez Domínguez
Representante Maestro Titular


Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal
Representante Maestro Titular


C. Gloria Yoloxochitl Ramírez Nicasio
Consejera Alumna Titular